

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

MASTER DRILLING ECUADOR S.A

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 y 280 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de La Compañía MASTER DRILLING ECUADOR S.A presento a ustedes mi informe y opinión sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a los Estados Financieros de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y a base de pruebas selectivas, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legal estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a través de la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y la Conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre de 2015, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio; Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan en forma veraz y razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de MASTER DRILLING ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados Integrales por el año 2015, de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera;

Es importante agregar al análisis el efecto en Ecuador de la situación económica mundial, originada, en buena parte, por la baja del precio del petróleo; la apreciación del US Dólar que hace perder competitividad frente a países vecinos y competidores en el mercado internacional, que incluso han depreciado sus monedas; la recesión de la economía mundial, principalmente en China y Europa; la restricción de las importaciones para proteger la dolarización de la economía y la industria local; la escasa inversión extranjera, entre otros factores.

En cuanto a las salvaguardias, a partir de marzo de 2015, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) las estableció a 2.961 partidas arancelarias, con tarifas del 5% al 45%, según el tipo de producto. Por esta medida de protección el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) obtuvo una recaudación estimada en US\$757 millones. Adicionalmente se

establecieron restricciones a los cupos de importación, como una medida dirigida a incentivar la provisión de bienes, insumos y materias primas locales y proteger la dolarización de la economía.

Estas medidas aduaneras tuvieron un efecto negativo en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en las importaciones, así como también en el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), todos administrados por el SRI.

Fuente: www.sri.gub.ec

Un resumen breve de la posición financiera y su relación con los registros contables. Y su relación e índices financieros de la Compañía

la estructura financiera de la Compañía, son: a) activos totales por \$ 2,456,478.93 b) pasivos corrientes por \$ 2,415,692.11 ; c) patrimonio de los Accionistas por \$ 40,786.82; d) Utilidad del Ejercicio de los accionistas es de \$ 39,986.82, e) en el 2015 un capital de \$800.00), después del cierre fiscal han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables,

INDICADORES DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ
CORRIENTE

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>1,666,856.29</u>	0.69
PASIVO CORRIENTE	2,415,692.11	

PRUEBA ACIDA

<u>ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO</u>	<u>1,542,379.31</u>	63.85
PASIVO CORRIENTE	2,415,692.11	

INDICADORES DE SOLVENCIA

Endeudamiento del Activo

<u>Pasivo Total</u>	<u>2,415,692.11</u>	0.98
Activo total	2,456,478.93	

Endeudamiento del Patrimonio

<u>Pasivo Total</u>	<u>2,415,692.11</u>	59.23
Patrimonio	40,786.82	

Endeudamiento del Activo Fijo

<u>Patrimonio</u>	<u>40,786.82</u>	0.05
Activo Fijo No tangible	754,622.65	

APALANCAMIENTO

Apalancamiento

<u>Activo Total</u>	<u>2,456,478.93</u>	60.23
PATRIMONIO	40,786.82	

RENTABILIDAD

DE LAS VENTAS

<u>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</u>	<u>391,485.41</u>	10.24
VENTAS NETAS	3,822,136.02	

DEL ACTIVO

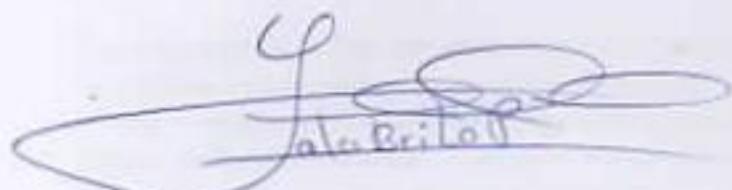
<u>UTILIDAD NETA</u>	<u>39,986.82</u>	1.63
ACTIVO TOTAL	2,456,478.93	

PATRIMONIO

<u>UTILIDAD NETA</u>	<u>39,986.82</u>	98.04
PATRIMONIO	40,786.82	

Los análisis de los principales componentes financieros descritos anteriormente, indican una razonabilidad de la posición financiera de la Compañía

Por lo expuesto anteriormente es importante señalar que el examen realizado en mi calidad de comisario designado por la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art 279, 280 de la Ley de compañías someto a ustedes mi dictamen y a consideración de la Junta general de los Accionistas, la Aprobación final los Estados Financieros de la MASTER DRILLING ECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2015.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Galo Brito P.', with a large, stylized flourish above the name.

ING GALO BRITO P

COMISARIO

0103604385-5